

<b>CITANTE</b>						
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano						
<b>Citación a Reunión de</b>			<b>Acta N°</b>	<b>Carácter de la Reunión</b>		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			25	<b>Ordinaria</b>	x	<b>Extraordinaria</b>
<b>Fecha de Reunión</b>			<b>Lugar de Reunión</b>	<b>Hora inicio</b>	<b>Hora final</b>	
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>				
20	09	2023	ITM Robledo, Bloque A, oficina 3 piso	8:30 a.m.	11:07 a.m.	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta anterior</li> <li>4. Informe de apertura de planes de trabajo docentes 2023-2: Centro de Idiomas y Departamento de Artes y Humanidades</li> <li>5. Estudios de casos</li> <li>6. Propositiones y varios</li> </ol>						

## **DESARROLLO Y DECISIONES**

### **1. Verificación del quórum:**

<b>Consejero-Consejera</b>	<b>Cargo</b>	<b>Reporte de asistencia</b>
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente
3. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
4. Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Ausente. En Barranquilla en representación institucional proyecto Tetris
5. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina	Asistente

	Centro de Idiomas	
6. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Ausente. En cita médica
7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	Asistente
8. Oscar Cardoso	Representante de los egresados	Asistente
9. Jefferson Mosquera Sucerquia	Representante de los estudiantes	Ausente. En calamidad familiar

Hay quórum para deliberar y decidir.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

La jefe del Departamento Académico procedió con la socialización del orden del día, debido a que la jefe del Departamento de Diseño se encuentra en Barranquilla en una representación institucional, el Decano decidió aplazar el punto: "Intervención del Departamento de Diseño: Ajustes a programas" para el próximo Consejo de Facultad.

## 3. Lectura y aprobación del acta anterior

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del acta anterior, acta N°24, se aprobó sin modificaciones.

## 4. Informe de apertura de planes de trabajo docentes 2023-2: Centro de Idiomas y Departamento de Artes y Humanidades

### Centro de Idiomas

El jefe del Centro de Idiomas socializó con el Consejo de Facultad los planes de trabajo acordados con los docentes para el periodo 2023-2.

NOMBRE	PROGRAMA ADSCRITO	TIPO DE CONTRATACIÓN
Katherin Pérez Rojas	Interpretación y Traducción LSC - Español	Docente Ocasional
Carolina Vásquez Zapata	Interpretación y Traducción LSC - Español	Docente Ocasional

Alejandra María Pérez Montoya	Centro de Idiomas	Docente Ocasional
Silvana Vásquez Zapata	Centro de Idiomas	Docente Ocasional
Andrés Felipe Bedoya Agudelo	Centro de Idiomas	Docente Ocasional
Pablo Andrés Rivera Ceballos	Centro de Idiomas	Docente Ocasional

NOMBRE	HORAS DE DEDICACIÓN SEMESTRAL											
	DD	%	AA DD	%	INV	%	EXT	%	OTROS	%	TOTAL %	TOTAL
Katherin Pérez Rojas	170	21%	506	61%	44	5%	88	11%	16	2%	100%	824
Carolina Vásquez Zapata	168	24%	191.8	27%	37.6	5%	260	37%	47	7%	100%	704
Alejandra María Pérez Montoya	195.5	24%	78	9%	0	0%	110	13%	440	53%	100%	824
Silvana Vásquez Zapata	195.5	24%	286	35%	0	0%	254	31%	88	11%	100%	824
Andrés Felipe Bedoya Agudelo	195.5	24%	532.5	65%	40	5%	56	7%	0	0%	100%	824
Pablo Andrés Rivera Ceballos	195.5	24%	374	45%	132	16%	122.5	15%	0	0%	100%	824

Valentina Valencia Yepes	170	21%	524	64%	50	6%	80	10%	0	0%	100%	824
--------------------------	-----	-----	-----	-----	----	----	----	-----	---	----	------	-----

NOMBRE	ACCIONES DE INVESTIGACIÓN	ACCIONES DE EXTENSIÓN
Katherin Pérez Rojas	Supervisión Línea Lenguaje Ciencia y Cultura	Revista Lenguaje y Ciencia
Carolina Vásquez Zapata	Apoyo y administración del semillero Lenguaje y Cultura	Programa de Chino mandarín ITM Plurilingüe
Alejandra María Pérez Montoya		Construcción y propuesta de cursos ante la Dirección de Extensión y Vicerrectoría de Docencia
Silvana Vásquez Zapata	Participación en Línea Lenguaje Ciencia y Cultura	Liderazgo Proyecto ITM Plurilingüe. Coordinación Programa de alemán ITM Plurilingüe
Andrés Felipe Bedoya Agudelo	Participación en Línea Lenguaje Ciencia y Cultura	Liderazgo Proyecto Saberes
Pablo Andrés Rivera Ceballos	Investigador principal del proyecto: Acciones para el desarrollo de producción y fortalecimiento de la Línea de Investigación Lenguaje, Ciencia y Cultura y el programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana español, a través de la circulación del conocimiento en el Instituto Tecnológico Metropolitano	Administración de pruebas de maestría y doctorado  Administración de cursos de comprensión de lectura en inglés para posgrado
Valentina Valencia Yepes		

### Metas del Centro de Idiomas

1. Acompañar la estrategia institucional SABERES por orientación de la Vicerrectoría de Docencia. Hubo una reducción en la contratación de los prestadores de servicios para la estrategia saberes para que los estudiantes puedan tener los simulacros, las asesorías para la presentación de las pruebas).

2. El seguimiento y el mantenimiento de los procesos transversales de las áreas transversales: inglés y español.
3. Sostenimiento de ITM plurilingüe. (Hubo una reducción en la contratación de los prestadores de servicios para plurilingüe).
4. Construir las asignaturas del programa ITLSCCE.

**Departamento de Artes y Humanidades**

NOMBRE	PROGRAMA ADSCRITO	TIPO DE CONTRATACIÓN	HORAS DE DEDICACIÓN SEMESTRAL 2023-II											
			DD	%	AA DD	%	INV	%	EXT	%	OTROS	%	TOTAL %	TOTAL
BEATRIZ ELENA ACOSTA RÍOS	CINE	Docente Ocasional	488.8	59%	323.7	39%	0	0%	0	0%	11	1%	100%	824
PAULA ANDREA ACOSTA TRIANA	ARTES VISUALES	Docente Ocasional	357	43%	187	23%	280	34%	0	0%	0	0%	100%	824
SERGIO ALBERTO ALARCÓN VASCO	INFORMÁTICA MUSICAL	Docente Carrera	340	40%	496	58%	0	0%	0	0%	19.6	2%	100%	856
FREDY ALBERTO ALZATE ARIAS	INFORMÁTICA MUSICAL	Docente Ocasional	467.5	57%	180	22%	154	19%	0	0%	22	3%	100%	824
DAVID BERMUDEZ TABORDA	CINE	Docente Ocasional	170	21%	393	48%	0	0%	84.7	10%	176	21%	100%	824
JULIAN GUILLERMO BRIJALDO ACOSTA	INFORMÁTICA MUSICAL	Docente Ocasional	246.5	30%	258	31%	319	39%	0	0%	0	0%	100%	824
JOSE JULIAN CADAVID SIERRA	MAESTRÍA EN ARTES DIGITALES	Docente Ocasional	170	21%	142	17%	467.5	57%	0	0%	44	5%	100%	824
OSCAR ALEJANDRO	ARTES DE LA GRABACIÓN	Docente Ocasional	352.8	43%	163	20%	264	32%	0	0%	44	5%	100%	824

CARDOSO GUZMAN	N Y PRODUCCIÓN MUSICAL													
LUIS ANGEL CASTRO RUIZ	ARTES VISUALES	Docente Ocasional	340	41%	308	37%	176	21%	0	0%	0	0%	100%	824
MARIA CRISTINA GONZÁLEZ MAZUELO	INFORMÁTICA MUSICAL	Docente Carrera	680	79%	97.6	11%	0	0%	0	0%	78.7	9%	100%	856
ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	MAESTRÍA EN ARTES DIGITALES	Docente Carrera	170	20%	313.3	37%	327.2	38%	0	0%	45.6	5%	100%	856
JUAN DAVID MANCO	ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL	Docente Ocasional	272	34%	492.8	61%	43.2	5%	0	0%	0	0%	100%	808
DANIEL MARIN JARAMILLO	ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL	Docente Carrera	365.5	43%	228.4	27%	91.2	11%	57	7%	114	13%	100%	856
ALBERTO ANTONIO MEJÍA JARAMILLO	ARTES VISUALES	Docente Ocasional	170	21%	654	79%	0	0%	0	0%	0	0%	100%	824
SANTIAGO ESTEBAN MESA ROMERO	ARTES VISUALES	Docente Ocasional	170	21%	528	64%	81.4	10%	44.7	5%	0	0%	100%	824
MÓNICA LUCÍA MOLINA SALDARRIAGA	MAESTRÍA EN ARTES DIGITALES	Docente Ocasional	180.8	27%	356.5	54%	0	0%	91.5	14%	35.2	5%	100%	664
JAMIR MAURICIO	INFORMÁTICA MUSICAL	Docente Carrera	297.5	35%	376.4	44%	136.8	16%	0	0%	45.6	5%	100%	856

MORENO ESPINAL															
HERNÁN HUBERTO MÚNERA VÉLEZ	INFORMÁTICA MUSICAL	Docente Ocasional	289	35%	490.6	60%	0	0%	0	0%	44	5%	100%	824	
ANDRÉS MAURICIO MURILLO RODRÍGUEZ	CINE	Docente Ocasional	170	21%	502	61%	0	0%	88	11%	64	8%	100%	824	
JUAN DIEGO PARRA VALENCIA	CINE	Docente Carrera	403.8	47%	337.4	39%	91.2	11%	0	0%	24	3%	100%	856	
JUAN PABLO RIOS CASTAÑO	CINE	Docente Ocasional	374	45%	318	39%	88	11%	22	3%	22	3%	100%	824	
ALEXANDRA MILENA TABARES GARCÍA	ARTES VISUALES	Docente Ocasional	170	21%	367.5	45%	264	32%	0	0%	22	3%	100%	824	
DANY SULAY URREGO CARDENAS	ARTES VISUALES	Docente Ocasional	170	21%	44	5%	246	30%	364.1	44%	0	0%	100%	824	
JORGE MARIO VALENCIA UPEGUI	ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL	Docente Ocasional	522.8	63%	301	37%	0	0%	0	0%	0	0%	100%	824	
ALBERTO VARGAS CÁRDENAS	ARTES VISUALES	Docente Ocasional	170	21%	653.8	79%	0	0%	0	0%	0	0%	100%	824	
ALEJANDRO EMILIO ZAPATA GARCÍA	ARTES VISUALES	Docente Ocasional	170	21%	0	0%	0	0%	492.8	60%	161	20%	100%	824	
			<b>7678</b>	<b>36%</b>	<b>8512</b>	<b>40%</b>	<b>3029.5</b>	<b>14%</b>	<b>1244.8</b>	<b>6%</b>	<b>972.7</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>	<b>21437</b>	

AperturaPlanesdeTrabajoDAyH\_II-2023\_v2.pptx

## 5. Estudios de casos

## CASOS DOCENTES

Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1:</p> <p>Álvaro David Monterroza Rios</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> Aval de pertinencia para firma de acta de finalización de producto extemporáneo proyecto PCI10203 docente carrera Álvaro Monterrosa.</p> <p>Solicito el aval del consejo para aprobar el registro en el acta de cierre del proyecto PCI 19203 del producto de ponencia de evento científico con capítulo de memoria registrado y aprobado con el código 7491 en la plataforma AMCTI en noviembre de 2022 (Apuntes conceptuales para repensar la educación tecnológica en Colombia).</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b></p> <p>El Consejo de Facultad analizó su solicitud Concepto favorable para que continúe el trámite ante la dirección de investigación.</p>
<p>Caso 2:</p> <p>Ever Patiño Mazo</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> aval de pertinencia para la actualización del documento que fundamenta conceptual y metodológicamente la Línea de investigación en Diseño y Materiales.</p> <p>Desde febrero de 2022 los docentes del Departamento de Diseño hemos trabajado en la actualización del documento que fundamenta conceptual y metodológicamente la Línea de investigación en Diseño y Materiales.</p> <p>Este proceso se hizo bajo mi liderazgo a través de talleres participativos y ejercicios de co-creación. Es por lo anterior, que respetuosamente nos dirigimos a ustedes para solicitar el aval de pertinencia de dicha actualización.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b></p> <p>Teniendo en cuenta que,</p> <p>La Línea de investigación en Diseño y Materiales hace parte del Grupo de Investigación en Artes y Humanidades clasificado en la categoría A1 por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, Convocatoria 894 (Minciencias, 2021). Como respuesta a las políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y a las políticas y reglamento de Ciencia y Tecnología e Innovación del ITM, la línea propende por la</p>



generación de conocimiento mediante proyectos de investigación básica, aplicada y de investigación-creación.

A su vez, las actividades complementarias de Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación - I+D+i- hacen parte de su compromiso permanente por transferir los resultados de investigación a la empresa, la comunidad o el estado. A partir de lo anterior, y en correspondencia al Modelo de Diseño del Departamento, el objetivo de la línea es la generación de conocimiento alrededor del quehacer y la disciplina del diseño para respetar y proteger las diferentes formas de vida. Es así, como desde una visión horizontal y ecosistémica, y contrario a una visión jerárquica, la Línea busca, sintetiza, analiza, aplica, y transfiere conocimiento vinculando los diferentes actores del proceso y los resultados de diseño.

Esa visión biocéntrica del diseño y de la investigación en diseño transforma el centro del área de estudio, que estaba ubicado en el ser humano como consumidor o en el producto de diseño desde una perspectiva tecno céntrica, a múltiples centros, donde a partir de una postura ecológica de la vida, se inserta al ser humano en los sistemas ecológicos complejos, dónde no solamente hace o consume diseño, si no que transforma su ser, reflexiona, critica, y piensa su quehacer y los efectos de su creación (Vargas et al., 2021). Desde febrero de 2022 los docentes del Departamento de Diseño han trabajado en la actualización del documento que fundamenta conceptual y metodológicamente la Línea de investigación en Diseño y Materiales y, este proceso se hizo con la orientación del líder de la línea de investigación a través de talleres participativos y ejercicios de co-creación.

La solicitud la realizan el Líder de la línea Ever Patiño Mazo y el equipo de trabajo conformado por: Erika Imbett, Diana Urdinola, Camilo Rivera, Andrés Felipe Ramírez, Andrés Montoya, Alejandro Villa, Eliana Zapata, Giovanni Barrera, Álvaro Monterrosa, Juan Pablo Parra, Carlos Mario Gutiérrez, Daniela Jaramillo, Jairo Madrigal.

El Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la actualización del documento que fundamenta conceptual y metodológicamente la Línea de investigación en Diseño y Materiales presentado y, resalta el trabajo comprometido del equipo en pro de la calidad de la investigación y de la formación integral de los estudiantes del Departamento de Diseño.

<p>Caso 3:</p> <p>Ever Patiño Mazo</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> aval de pertinencia académica para incorporar coinvestigadores al proyecto.</p> <p>En el marco del convenio interadministrativo 376 DE 2022 entre la Agencia De Educación Postsecundaria De Medellín – Sapiencia y el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, se viene ejecutando desde febrero de 2023 el proyecto de transferencia tecnológica denominado “Funcionalización de un biomaterial obtenido a partir de cáscaras de huevo (carbonato de calcio)” con código PTT23102, cuya investigadora principal es Diana Alejandra Urdinola Serna, y los coinvestigadores son Andrés Felipe Ramírez Arango, Erika Solange Imbett Vargas y Ever Patiño Mazo.</p> <p>Para iniciar el convenio, fue solicitado por la Dirección de Investigaciones el aval de pertinencia de la investigadora principal, pero no se solicitó el aval de los coinvestigadores. Esto quiere decir que el proyecto inició y está siendo ejecutado sin oficializarse la participación de los coinvestigadores.</p> <p>Es por ese motivo, que me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia académica para incorporar a los siguientes coinvestigadores al proyecto, y así poder descargar tiempo en su plan de trabajo y hacerlos visibles en AMCTI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Erika Solange Imbett Vargas, C.C. 32887861</li> <li>- Andrés Felipe Ramírez Arango, C.C. 1036662186</li> <li>- Ever Patiño Mazo, C.C. 3383839</li> </ul> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b></p> <p>El Consejo de Facultad analizó la solicitud y, teniendo en cuenta que, el proyecto ya firmó el contrato con Sapiencia desde el año 2022 y en el acta N°7 del año 2023 del Consejo de Facultad había dado el aval para el proyecto, concedió el aval de pertinencia para que los coinvestigadores sean asociados al proyecto en mención. El Consejo de Facultad solicita cordialmente a AMCTI incorporar a los coinvestigadores relacionados con anterioridad al proyecto para actualizar los tiempos en los respectivos planes de trabajo.</p>
<p>Caso 4:</p>	<p><b>Solicitud:</b> Aval de pertinencia académica para proceder con la gestión de CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y</p>

<p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>CULTURAL ENTRE INSTITUTO CULTURAL ALEXANDER VON HUMBOLDT Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM.</p> <p>Teniendo en cuenta que,</p> <p>El objeto del Convenio es establecer bases de una mutua cooperación entre las partes para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.</p> <p>El Convenio hará parte del proyecto de recurso instalado “Matter 3”, que participará de la convocatoria continua de proyectos de investigación liderado por el Docente Esteban Gutiérrez Jiménez y, que se articulará con el proyecto internacional de investigación Beyond Matter liderado por el ZKM Institute.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b></p> <p>El Consejo de Facultad analizó su solicitud y, después de validar la pertinencia académica, emitió el aval de pertinencia académica para proceder con la gestión de CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE INSTITUTO CULTURAL ALEXANDER VON HUMBOLDT Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM.</p>
<p>Caso 5:</p> <p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> Aval de pertinencia académica para proceder con la gestión del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSO INSTALADO “MATTER 3”</p> <p>Teniendo en cuenta que,</p> <p>El presente Convenio tiene por objeto formalizar acciones coordinadas entre el PASCUAL BRAVO -con su Grupo de Investigación ÍCONO- y el ITM -con su Grupo de Investigación de investigación Artes y Humanidades- para la formulación y el desarrollo de un proyecto de investigación de recurso instalado.</p>

	<p>El convenio hará parte del proyecto de recurso instalado “Matter 3” que participará de la convocatoria continua de proyectos de investigación liderado por el Docente Esteban Gutiérrez Jiménez y que se articulará con el proyecto internacional de investigación Beyond Matter liderado por el ZKM institute.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b></p> <p>El Consejo de Facultad analizó su solicitud y, después de validar la pertinencia académica, emitió el aval de pertinencia académica para proceder con la gestión del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSO INSTALADO “MATTER 3”.</p>
<p>Caso 6:</p> <p>Mónica Molina Saldarriaga</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> Aval para la asignación de nuevo evaluador para el trabajo de grado (TG) de la estudiante: Ana María Zuluaga Ramírez, titulado: “El tedio que habita los cuerpos fragmentados”.</p> <p>Teniendo en cuenta que,</p> <p>La coordinación de la Maestría en Artes Digitales (MAD) recomendó al Consejo de Facultad, dar el aval a los profesores Wilson Steven Bohórquez como jurado evaluador del trabajo de grado, producto del ejercicio de investigación-creación de la estudiante Ana María Zuluaga Ramírez. Teniendo en cuenta que, el evaluador externo asignado -en una primera instancia- para la revisión y valoración del trabajo, desistió de la labor por compromisos laborales que le impidieron cumplir con dicha tarea. La nueva recomendación se realiza luego de indagar sobre el perfil del profesor, el cual cumple con la experiencia académica e investigativa idónea para realizar un análisis y una valoración enriquecedora sobre la reflexión teórica realizada por la estudiante, en relación con su proceso de creación. En consecuencia, el docente aportará a nivel pedagógico, al desarrollo profesional y académico de la estudiante pues, el profesor es investigador y docente de la Fundación Universitaria Bellas Artes y tiene una experiencia de más de cinco (5) años como investigador y creador de productos artísticos en la línea de las artes. Adicionalmente, el profesor el creador artístico activo en el medio local y nacional, actividades que complementan su ejercicio docente y pedagógico.</p>

	<p>Para verificar la información se anexa las copias del CVlac que respalda la información consignada en esta solicitud.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b></p> <p>El Consejo de Facultad analizó su solicitud y, después de validar la documentación emitió aval para la asignación de nuevo evaluador para el trabajo de grado (TG) de la estudiante Ana María Zuluaga Ramírez, titulado: “El tedio que habita los cuerpos fragmentados”.</p>
<p>Caso 7:</p> <p>Dany Urrego Cárdenas</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Asunto:</b> Aval de pertinencia para el registro audiovisual de la Obra: AUDIORREACCIONES.</p> <p>Teniendo en cuenta que,</p> <p><b>La descripción de la obra:</b> Se estimaron variables espectrales de sonidos en el ultrasonido de 13 sonoespecies de murciélagos. Estas emisiones fueron transformadas al espectro audible para que el oído humano pueda escucharlas. Con estos sonidos se generó una cartografía acústica empleando como coordenadas la frecuencia máxima, mínima y de máxima energía de cada sonoespecie. A partir de programación digital estas emisiones fueron transferidas a cintas de luces LED RGB generando reacciones que se transmiten por bits luminosos buscando con esto provocar una experiencia inmersiva en lo que los autores de la obra hemos considerado como el “territorio cognitivo” de los murciélagos.</p> <p><b>La sinopsis de la obra:</b> La obra es una instalación de luces LED programadas para que sean audioreactivas a partir del estímulo de las frecuencias de los sonidos que emiten 13 especies de murciélagos en el ultrasonido. Los sonidos provienen del Banco de Sonidos de la Biodiversidad “Ocaína Cua” del Museo de Ciencias Naturales de La Salle del Instituto Tecnológico Metropolitano. Los sonidos audioreactivos se visualizan a través de un video proyectado en una pantalla (106 cm x 63 cm). Para la producción técnica de la obra se empleó el software DaVinci Resolve (Blackmagic Design), y el software TouchDesigner (by Derivative, Inc.).</p> <p><b>Las especificaciones técnicas de la obra:</b></p> <p><b>Nombre de la obra:</b> Audioreacciones  <b>Año de creación:</b> 2023</p>

	<p>País de Origen de la Obra: Colombia  Género de la obra: variedades  <b>Formato en el que se realizó la obra</b> (Por Ejemplo; BETACAM, CD-ROM, H.D.V, VIDEO): Video MP4  <b>Director(es):</b> Danny Zurc  <b>Productor(es):</b> Santiago Franco Lopera  Guionista: Santiago Franco Lopera y Danny Zurc</p> <p>El Consejo de Facultad analizó su solicitud y, después de validar la documentación y la pertinencia académica, emitió concepto favorable para continuar con el registro de la Obra, trámite que se realiza ante la oficina de CTIC.</p>
<p>Caso 8:  Dany Urrego Cárdenas  Docente Ocasional  Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Asunto:</b> Aval de pertinencia académica para el registro de productos derivados del proceso Joven Investigador ITM. SONORAMA DE MURCIÉLAGO, SONORAMA DE AVE, SONORAMA DE RANA</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades revisó y analizó la solicitud: "Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar su aval de pertinencia académica para el registro de productos derivados del proceso Joven Investigador ITM – 2023 (ver tabla anexa), los cuales hemos desarrollado bajo mí tutoría. Los productos que a la fecha se han desarrollado con el joven investigador Santiago Franco Lopera, contribuyen en el fortalecimiento del grupo de investigación Artes y Humanidades desde las respectivas líneas de investigación que coparticipan en el desarrollo de estos, a saber, las líneas son Museos, Patrimonio y Memoria (línea de la docente tutora) y, Arte y Nuevos Medios (línea del joven Investigador).</p> <p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de cada Litofanía:</p> <p><b>Litofanía Murciélago</b>  LITOFANÍA DEL SONOGRAMA DE UN MURCIÉLAGO. Título del diseño: SONORAMA DE MURCIÉLAGO. La litofanía del sonograma de un murciélago es un dispositivo sensorial diseñado para un participante, compuesto por una pieza impresa en 3D que contiene la forma del sonido de la especie de mamífero volador en el ultrasonido y que fue convertida al espectro audible para que pueda ser escuchada.</p>

	<p><b>Litofanía Ave</b> La litofanía del sonograma de un ave es adecuada porque se enmarca en la tipología de producto táctil. Esta es una forma creativa de enseñar acerca de la biodiversidad dado que posibilita el aprendizaje de manera individualizada para personas con enfoque diferencial, en este caso, con discapacidad visual.</p> <p><b>Litofanía Anuro</b> Los anuros corresponden al grupo de animales conocido como las ranas. Los sonidos de esos se encuentran en el rango audible a partir de los 0.5 kHz. Estos sonidos debido al rango en el que se encuentran pueden ser escuchados por nosotros los humanos. Además de nosotros tener la capacidad de verlos si los encontráramos en el camino.</p> <p>El Consejo de Facultad analizó su solicitud y, después de validar la documentación y la pertinencia académica de los diseños, emitió concepto favorable para continuar con el Registro de Diseño Industrial en la oficina de CTIC del ITM, de las siguientes obras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SONORAMA DE MURCIÉLAGO</li> <li>2. SONORAMA DE AVE</li> <li>3. SONORAMA DE RANA</li> </ol>
<p>Caso 9:</p> <p>Dany Urrego Cárdenas Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Asunto:</b> Aval de pertinencia para el registro audiovisual de la Obra: CHIROPTEROS AUDIOREACTIVOS.</p> <p>Teniendo en cuenta,</p> <p>La descripción de la obra: A partir del reconocimiento de sonidos en el espectro del ultrasonido emitidos por murciélagos (Chiroptera) durante el comportamiento de búsqueda y alimentación, se construyeron nodos de información digital para la generación de audioreactivos. Para ello fue necesaria la conversión de estos sonidos en el espectro audible empleando el software Avisoft SASLab Pro (Avisoft Bioacoustics). Y para la generación de los audios en movimiento se empleó el software TouchDesigner (by Derivative, Inc.). Con lo anterior se hizo una edición tipo documental expositivo en el cual se encuentra una voz en off que guía un mensaje acerca de la acústica de los murciélagos de manera pedagógica.</p> <p>La sinopsis de la obra: La obra es el resultado de la articulación entre las artes digitales y la biología acústica, empleando como modelo orgánico los</p>

	<p>murciélagos” y como modelo conceptual la “cognición”. Los sonidos empleados provienen del Banco de Sonidos de la Biodiversidad “Ocaína Cua” del Museo de Ciencias Naturales de La Salle del Instituto Tecnológico Metropolitano. El documental se proyecta en una pantalla (106 cm x 63 cm). Para la producción técnica se empleó el software TouchDesigner (by Derivative, Inc.) y el software de edición Adobe Premiere Pro.</p> <p>Las especificaciones técnicas de la obra:  Formato en el que se realizó la obra (Por Ejemplo; BETACAM, CD-ROM, H.D.V, VIDEO): Video MP4  Director(es): Danny Zurc  Productor(es): Santiago Franco Lopera  Guionista: Danny Zurc y Santiago Franco Lopera  Nombre de la obra: CHIROPTEROS AUDIOREACTIVOS  Año de creación: 2023  País de Origen de la Obra: Colombia  Género de la obra: Informativo</p> <p>El Consejo de Facultad analizó su solicitud y, después de validar la documentación y la pertinencia académica, emitió concepto favorable para continuar con el registro de la Obra en mención, trámite que se realiza ante la oficina de CTIC.</p>
--	--

<b>CASOS ESTUDIANTES</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
<p>Caso 1:</p> <p>Sara Alejandra Posada Gómez</p> <p>Estudiante del programa de Cine</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Me dirijo respetuosamente en calidad de estudiante del programa profesional en CINE, a ustedes como máxima autoridad académica de la facultad, para solicitarles amablemente ilustren y solucionen mi caso, el cual describo a continuación, amparada bajo el Reglamento Estudiantil Régimen Académico y Disciplinario Programas de Educación Superior (...)</p> <p><b>Requerimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta oportuna por parte de la facultad.</li> <li>• Acompañamiento y claridad en el proceso.</li> <li>• La modalidad de grado CURSO DE POSGRADOS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO. Maestría artes digitales.</li> <li>• Se indiquen la información del curso.</li> <li>• Fecha de inicio y finalización en el año 2023.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo, matrícula, opciones de pago o beca.</li> <li>• Documentación requerida.</li> <li>• Fecha de entrega de documentos.</li> <li>• Colilla de pago.</li> <li>• Trámite de reconocimiento como trabajo de grado.</li> <li>• Proceso para continuar después de finalizado.</li> <li>• Fecha de graduación.</li> </ul> <p>El Consejo revisó la reglamentación y encuentra que, la modalidad de Curso de posgrados implica que el aspirante a esta tenga la calidad de estudiante.</p> <p>En ese sentido, el Consejo le recomienda matricularse en el siguiente semestre 2024-1 como egresada no graduada para activar la condición de estudiante para optar por la modalidad de su interés.</p> <p>Es de resaltar que, tanto la matrícula de egresada no graduada como la modalidad de curso de posgrado, implican costos adicionales.</p>
<p>Caso 2:</p> <p>Gales Daian Avendaño Cardona</p> <p>Estudiante del programa Artes de la Grabación y Producción Musical</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> Solicito examen de acreditación institucional en Competencia Lingüística (...) es para presentarla de manera virtual en la plataforma que se me indique.</p> <p>El Consejo concedió el aval a la solicitud de examen de acreditación institucional en competencia lingüística para presentarla de manera virtual.</p>
<p>Caso 3:</p> <p>Lida María Martínez</p> <p>Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> Con la presente le solicito amablemente la autorización para presentar el examen de acreditación institucional de competencia lingüística que se llevará a cabo el 26 de octubre de 2023</p> <p>El Consejo concedió el aval a la solicitud de examen de acreditación institucional en competencia lingüística.</p>

<p>Caso 4:</p> <p>Stephania Vivas Lozano</p> <p>Estudiante del programa Ingeniería de Diseño</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> Yo Stephania Vivas Lozano Identificada con CC.1.144.172.448 de Cali estudiante del programa Ingeniera en Diseño Industrial solicito prueba de acreditación de competencias en inglés. NIVEL 5, NIVEL 6, NIVEL 7 y NIVEL 8</p> <p>El Consejo concedió el aval a la solicitud de examen de acreditación institucional en competencia lingüística.</p>
--	--

## 6. Propositiones y varios


<b>Varios y proposiciones</b>	
<p>Representante de los docentes</p>	<p>Estimado Consejo de Facultad, Confío en que se encuentren bien. Me permito poner en su conocimiento una situación en la que están involucrados tanto el Departamento de Diseño como el de Comunicaciones.</p> <p>Durante el semestre 2022-02, el Departamento de Comunicaciones lanzó una convocatoria para un programa de radio. El Departamento de Diseño presentó con entusiasmo el magazín cultural "Contracultura", que fue gratamente aceptado. Como parte del acuerdo, Diseño asumió la responsabilidad de desarrollar 10 episodios, mientras que Comunicaciones se comprometió a las ediciones y publicaciones. Se acordó realizar correcciones de manera oportuna, utilizando un período de 4 horas cada dos semanas para la edición y corrección, con la presencia del equipo de diseño.</p> <p>Lamentablemente, después de la grabación del cuarto episodio, esta colaboración se ha visto afectada por una falta de seguimiento desde el mes de mayo a partir del cual esta dinámica colaborativa no se ha cumplido por parte del equipo de comunicaciones. A la fecha, hemos grabado 4 episodios. Sin embargo, solo dos han sido transmitidos. El tercero, lamentablemente, presentó deficiencias y falta de rigor técnico. Tras identificar estos inconvenientes, enviamos nuestras observaciones y sugerencias de corrección en tres ocasiones, pero aún no hemos recibido respuesta aceptable.</p> <p>A pesar de nuestros esfuerzos por buscar una solución a través de conversaciones y correspondencia, la comunicación no ha sido fructífera.</p>


Por lo tanto, solicitamos respetuosamente el apoyo del Consejo de Facultad para requerir una explicación sobre las razones por las cuales no se han cumplido los compromisos acordados desde el mes de mayo. Además, buscamos alternativas que nos permitan cumplir con los objetivos que el Departamento de Diseño se ha propuesto con este proyecto. Su orientación y apoyo serán de gran valor para resolver esta situación de manera justa y efectiva.

Siendo las 11: 07 a.m. horas, se levantó la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	26/09/2023

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.

  
**CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA**  
Presidente Consejo de Facultad  
Decano  
Facultad de Artes y Humanidades

  
**ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE**  
Secretaria Consejo de Facultad  
Jefe Departamento Académico  
Facultad de Artes y Humanidades

**GESTIÓN DOCUMENTAL** Original: Consejo de Facultad (710.01)